



JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 03 de junio 2022

OFICIO N° 506-2022-JEJO/CR

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Solicito adhesión al P.L. N° 02090/2021-CR, Ley que modifica los artículos 5 y 6 de la ley 30825 Ley que fortalece la labor de los agentes comunitarios.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle, se sirva disponer por quien corresponda, mi Adhesión al Proyecto de Ley N° 02090/2021-CR señalado en el asunto, presentado por el Congresista José Luis Elías Ávalos; conforme a las facultades que me confiere el Art. 107° de la Constitución Política del Perú, así como el literal c) del Art. 22°, 74°, 75° y numeral 2) del 76° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORE Jose Enrique FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2022 14:58:35-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República

JEJO/med
c.c. Arch.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03** de **junio** del **2022**

Visto el Oficio N° 506-2022-JEJO/CR suscrito por el señor congresista José Jerí Oré, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 2090/2021-CR al Congresista peticionario.



JAVIER ÁNGELES ILLMANN
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO
Encargado de la Oficialía Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA